



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 4 De Martes, 16 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320220019300	Ordinario	Jose Victor Goenaga Rua	Curtiembres Bfalo S.A.S - Ultra S.A.S Y Tempo S.A.S.	14/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Rechacese La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos.Segundo: Devuelvase Los Anexos De La Demanda Al Demandante Sin Necesidad De Desglose.Tercero: Archivese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El Libro Radicador Correspondiente.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 16 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

6229a919-bee7-4c99-97c3-43d4b8da1ca2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 4 De Martes, 16 De Enero De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320220010300	Ordinario	Marleni Rosa Perez Salavarría	Afp Porvenir S.A.	14/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Promovida Por La Señora Marleni Rosa Perez Salavarría Contra Fondo Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados Anteriormente. Segundo: Ordénese Al Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsana Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, No Fragmentada, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 16 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

6229a919-bee7-4c99-97c3-43d4b8da1ca2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 4 De Martes, 16 De Enero De 2024



08001310501320220027600	Ordinario	Raul Olivo	Quintal Sas	14/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Raul Guillermo Olivo Eljaiek Contra Quimica Internacional S.A,- Quintal S.A., Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados Anteriormente.Segundo: Ordénese A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsana Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, No Fragmentada, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte
-------------------------	-----------	------------	-------------	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 16 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

6229a919-bee7-4c99-97c3-43d4b8da1ca2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 4 De Martes, 16 De Enero De 2024



					Pasiva Del Proceso.Tercero: Téngase Al Doctor Rafael Bautista Barraza Rivera Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Fines Del Poder Que Le Ha Sido Conferido.
08001310501320220011600	Ordinario	Ronald De Jesus Mendoza Franco	Atlantic Internacional Dpo	14/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Ronald De Jesus Mendoza Franco Contra Atlantic International Bpo Colombia S.A.S (Hoy Atlantic Quantum Innovations S.A.S.), Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerros Anotados

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 16 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

6229a919-bee7-4c99-97c3-43d4b8da1ca2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 4 De Martes, 16 De Enero De 2024



Anteriormente.Segundo:
Ordénese A La Parte
Demandante, Hacer La
Presentación De La
Demanda Subsanada Y
Los Anexos Respektivos
De Manera Íntegra, No
Fragmentada, E
Igualmente Se Envíe Copia
Simultánea A La Parte
Pasiva Del Proceso.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 16 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

6229a919-bee7-4c99-97c3-43d4b8da1ca2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 4 De Martes, 16 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320220028200	Ordinario	Yordin Manuel Suarez Vasco	Clinica Atenas Limitada I.P.S	14/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Promovida Por El Señor Yordin Manuel Suárez Vasco Contra Clinica Atenas Limitda Ips, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados Anteriormente.Segundo: Ordénese Al Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, No Fragmentada, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 16 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

6229a919-bee7-4c99-97c3-43d4b8da1ca2